



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 11 de junio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 1205- /2025

**SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto N° 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución, y los formularios correspondientes a la autorización otorgada a la **Dra. Cynthia Marlene Díaz Vicensisni, con C.I.C N° 2.220.026**, Directora de Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección General de Programas de Salud, a participar de la *Segunda Reunión Técnica Regional de Directores de Salud Materna de América Latina y el Caribe y al Simposio Regional por la Salud Sexual y Reproductiva de las Adolescentes y Mujeres Afrodescendientes*, a llevarse a cabo entre los días 7 al 10 de julio de 2025, en la ciudad de San José, Costa Rica.

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/ea
SIMESE N° 103528/2025